

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION Y DEL GASTO

Número de expediente: 146/2023
 Asunto del expediente: Servicio de seguridad, vigilancia y protección de bienes del Parque Tecnológico de Fuerteventura 2024

Vistos los datos básicos del contrato que se pretende adjudicar:

Objeto del contrato:	Prestación del servicio de seguridad, vigilancia y protección de las instalaciones del Parque Tecnológico de Fuerteventura, incluyendo la urbanización, la infraestructura Canarias Stratoport for HAPS y los inmuebles existentes (Edificio de Promoción del Conocimiento y Transferencia Tecnológica, antiguo edificio de oficinas, Edificio Polivalente, EDAR o depuradora y grupos de bombeo) y los bienes muebles que se encuentren en su interior con el fin de aseverar la defensa de sus edificios e instalaciones y de los individuos que se hallen en las mismas.
Procedimiento:	Abierto
Tramitación:	Ordinaria
Tipo de contrato:	Servicios
Subtipo	Servicios de investigación y seguridad, excepto los servicios de furgones blindados
Clasificación CPV:	79713000-5
Acepta renovación:	No
Revisión de precios / fórmula:	No
Acepta variantes:	No
Valor estimado del contrato (sin IGIC):	210.170,76 €
IGIC:	7%
Presupuesto base de licitación (con IGIC):	224.882,71 €
Fecha de inicio:	17/12/2023
Fecha fin de ejecución:	16/12/2024
Duración de ejecución:	12 meses
Duración máxima:	12 meses
Garantía provisional:	No
Garantía definitiva:	Sí (5% del importe de adjudicación)
Garantía complementaria:	No
Observaciones:	-

Considerando que no se ha alterado el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación del sector público aplicables, ni se ha fraccionado para evitar el procedimiento o publicidad que correspondería y la imposibilidad de cubrir dicha necesidad con medios propios de Parque Tecnológico de Fuerteventura SA, MP.

Visto el Informe del Responsable del Área Económico-Financiera y de Contratación, el Pliego de Condiciones Regulatorias Particulares con su Cuadro de Características asociado, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el resto de la documentación incorporada al expediente; y dado que existe disponibilidad presupuestaria para la ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se



transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en las Normas Internas de Contratación de Parque Tecnológico de Fuerteventura SA, MP, en calidad de Órgano de Contratación del contrato, **RESUELVO:**

1º) Aprobar el expediente de contratación para la celebración del contrato denominado “Servicio de seguridad, vigilancia y protección de bienes del Parque Tecnológico de Fuerteventura 2024” con número de expediente 146/2023, a adjudicar por procedimiento *Abierto (Art.156 y siguientes de la LCSP)*, con tramitación *Ordinaria*.

2º) Aprobar el gasto correspondiente.

3º) Aprobar el Pliego de Condiciones Regulatoras Particulares y su Cuadro de Características asociado, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el resto de documentación incorporada al expediente que regirá el contrato.

4º) Disponer la apertura del procedimiento de licitación y la publicación del Anuncio de licitación del contrato, con la documentación necesaria para la presentación de proposiciones, en el Perfil de Contratante del Órgano de Contratación alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con el contenido contemplado en el anexo III de la LCSP, estableciendo un plazo mínimo de 15 días para la presentación de proposiciones.

5º) Designar responsable del contrato a Ayose Jesus Kim Hernandez

6º) Dar traslado del expediente de contratación al Responsable del Área Económico-Financiera y de Contratación, para que publique en el perfil de contratante, además del anuncio de licitación y la documentación necesaria para la presentación de proposiciones, toda la documentación integrante del mismo que legalmente corresponda, como pudieran ser: memoria justificativa, acuerdos de inicio y aprobación del expediente de contratación, pliego de cláusulas administrativas particulares, pliego de prescripciones técnicas, etc.

Documento firmado electrónicamente

